

**Formato Apéndice 2**

**I. Información general:**

N° de formato:	2022-0454-00001
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Periodo	2021 JULIO - DICIEMBRE

**II. Recomendaciones:**

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
013-2019- OCI/0454	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer que durante la ejecución de las obras, la Oficina de Infraestructura y la División de Obras y junto con el Supervisión, que exijan la realización de los controles de calidad a los materiales y trabajos realizados por el contratista, cuyos resultados sean presentados oportunamente a la Entidad y en cumplimiento de las normas que regulan dichos controles, mediante informes y valorizaciones mensuales, de tal forma que permita identificar o tomar conocimiento de situaciones que pudieran presentarse durante el proceso constructivo y que devendrían en aspectos que afectaría la calidad y vida útil de las obras. (Conclusión n.º 1).	Implementada
013-2019- OCI/0454	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Comunique los hechos identificados ante el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, a efectos de que actúe conforme a sus atribuciones; en cuanto al accionar al señor ¿Victor Manuel Araujo Gutierrez¿, quien tuvo a cargo la supervisión de la Obra: ¿Reparación de pistas en calle José Gálvez, Av. Constitución, Av. Micaela Bastidas y Prolongación Av. Micaela Bastidas entre el dren 06 de Setiembre y el grifo Daniel, distrito de Piura, provincia de Piura, departamento de Piura¿, por no realizar un adecuado control de calidad, incumpliendo sus obligaciones contractuales descritas en la observaciones n.ºs 1 y 2. (Conclusión n.º 1 y 2).	Pendiente
013-2019- OCI/0454	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponga que la Gerencia de Territorial y de Transportes, la Oficina de Infraestructura, División de Obras y la División de Estudios y Proyectos, en adelante cuando actúen como área usuaria verifiquen el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en los términos de referencia para la contratación de profesionales para la elaboración y revisión del expediente técnico del Proyecto.	Implementada
013-2019- OCI/0454	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Disponga que la Oficina de Logística, en adelante adopten mecanismo de control orientados a cautelar la contratación de profesionales encargados de la elaboración, revisión del expediente técnico del proyecto, y de la supervisión de la obra realizando una correcta, adecuada revisión y evaluación de las ofertas y que se contraten las que cumplan con	Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
013-2019- OCI/0454	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	<p>acreditar las exigencias establecidas en los términos de referencia. (Conclusión de Deficiencia de control interno n.ºs 1 y 2).</p> <p>Disponga, en lo sucesivo, que la Oficina de Logística y demás áreas competentes, implementen mecanismos de control orientados a cumplir estrictamente los plazos establecidos en la normativa, a efectos de suscribir los contratos oportunamente. (Conclusión de Deficiencia de control interno n.º 3).</p>	Implementada
030-2020- OCI/0454	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Que, la Gerencia Municipal exhorte a la Gerencia de Administración y a la Oficina de Personal, responsables de la elaboración de planillas, aprobación, trámite y pago de las planillas por conceptos de beneficios económicos derivados de pactos colectivos, el estricto cumplimiento de la exclusión de los alcances de la norma constitucional y la Ley Servir, respecto al pago a funcionarios de confianza y/o con poder de decisión; y disponga a la gerencia Municipal a efectuar la supervisión que corresponda para garantizar su estricto cumplimiento.	Implementada
030-2020- OCI/0454	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Que, la Gerencia de Administración disponga; con el documento correspondiente; a las unidades orgánicas a su cargo, se cían a las disposiciones presupuestales y normativa sobre la materia para el pago de los beneficios económicos en aplicación de los procedimientos de negociación colectiva, cautelando que los mismos sean otorgados únicamente en favor de los trabajadores que les correspondan.	Implementada
059-2021- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que la Gerencia Municipal disponga a la Gerencia de Planificación y Desarrollo con relación a las transferencias presupuestales recibidas, implemente políticas internas para el cumplimiento oportuno de las actividades presupuestales con arreglo a sus planes operativos y demás instrumentos de gestión.	Pendiente
059-2021- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que la Gerencia Municipal disponga a la Gerencia de Planificación y Desarrollo y la Sub Gerencia de Contabilidad implementar como política interna el procedimiento de efectuar una conciliación a detalle entre la Ejecución de Ingresos y Gastos del EP1 y lo registrado en el Estado de Gestión y otras partidas con efecto en el estado de situación financiera.	Pendiente
059-2021- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que la Gerencia Municipal disponga a la Gerencia de Planificación y Desarrollo y la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería implementar como política interna que establezca el procedimiento de efectuar una conciliación a detalle entre el saldo de balance del año y el rubro de Efectivo y Equivalente de Efectivo menos los gastos devengados presupuestalmente pendientes de giro al cierre y excluyendo de este último lo que corresponda a la fuente de Recursos Ordinarios.	Pendiente
060-2021- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que la Gerencia Municipal disponga que la Gerencia de Administración y Finanzas supervise a la Sub Gerencia de Contabilidad a fin que contabilicen las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, omitidas en las cuentas que les corresponda de acuerdo con los instructivos y directivas contables	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			correspondientes. Sin perjuicio de lo mencionado, que la Gerencia de Administración, en forma periódica, disponga la conciliación de los saldos por cobrar con los saldos que sustenta el Servicio de Administración Tributaria SAT-Piura reportando las diferencias existentes, de ser el caso.	
060-2021- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que la Gerencia Municipal disponga que la Gerencia de Desarrollo Urbano ordene a la Sub Gerencia de Obras y Liquidaciones evalúe y programe la conclusión de las liquidaciones de contratos de obras ejecutadas y Proyectos de Inversión en ejercicios anteriores y se otorguen los recursos necesarios para culminar en el plazo más breve posible con tales liquidaciones, comunicando a la Sub Gerencia de Contabilidad, acerca de los resultados, y se realice el seguimiento y supervisión a fin de regularizar la contabilización y el cálculo de depreciaciones omitidas.	Pendiente
062-2021- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que la Gerencia Municipal disponga que la Gerencia de Administración y Finanzas supervise a la Sub Gerencia de Contabilidad a fin que contabilicen las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, omitidas en las cuentas que les corresponda de acuerdo con los instructivos y directivas contables correspondientes. Sin perjuicio de lo mencionado, que la Gerencia de Administración, en forma periódica, disponga la conciliación de los saldos por cobrar con los saldos que sustenta el Servicio de Administración Tributaria SAT-Piura reportando las diferencias existentes, de ser el caso Que la Gerencia Municipal disponga que la Gerencia de Administración y Finanzas supervise a la Sub Gerencia de Contabilidad a fin que contabilicen las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, omitidas en las cuentas que les corresponda de acuerdo con los instructivos y directivas contables correspondientes. Sin perjuicio de lo mencionado, que la Gerencia de Administración, en forma periódica, disponga la conciliación de los saldos por cobrar con los saldos que sustenta el Servicio de Administración Tributaria SAT-Piura reportando las diferencias existentes, de ser el caso Que la Gerencia Municipal disponga que la Gerencia de Administración y Finanzas supervise a la Sub Gerencia de Contabilidad a fin que contabilicen las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, omitidas en las cuentas que les corresponda de acuerdo con los instructivos y directivas contables correspondientes. Sin perjuicio de lo mencionado, que la Gerencia de Administración, en forma periódica, disponga la conciliación de los saldos por cobrar con los saldos que sustenta el Servicio de Administración Tributaria SAT-Piura reportando las diferencias existentes, de ser el caso	Pendiente
062-2021- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que la Gerencia Municipal disponga que la Gerencia de Desarrollo Urbano ordene a la Sub Gerencia de Obras y Liquidaciones evalúe y programe la conclusión de las liquidaciones de contratos de obras ejecutadas y Proyectos de Inversión en ejercicios anteriores y se otorguen los recursos necesarios para culminar en el	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			plazo más breve posible con tales liquidaciones, comunicando a la Sub Gerencia de Contabilidad, acerca de los resultados, y se realice el seguimiento y supervisión a fin de regularizar la contabilización y el cálculo de depreciaciones omitidas. Que la Gerencia Municipal disponga que la Gerencia de Desarrollo Urbano ordene a la Sub Gerencia de Obras y Liquidaciones evalúe y programe la conclusión de las liquidaciones de contratos de obras ejecutadas y Proyectos de Inversión en ejercicios anteriores y se otorguen los recursos necesarios para culminar en el plazo más breve posible con tales liquidaciones, comunicando a la Sub Gerencia de Contabilidad, acerca de los resultados, y se realice el seguimiento y supervisión a fin de regularizar la contabilización y el cálculo de depreciaciones omitidas. Que la Gerencia Municipal disponga que la Gerencia de Desarrollo Urbano ordene a la Sub Gerencia de Obras y Liquidaciones evalúe y programe la conclusión de las liquidaciones de contratos de obras ejecutadas y Proyectos de Inversión en ejercicios anteriores y se otorguen los recursos necesarios para culminar en el plazo más breve posible con tales liquidaciones, comunicando a la Sub Gerencia de Contabilidad, acerca de los resultados, y se realice el seguimiento y supervisión a fin de regularizar la contabilización y el cálculo de depreciaciones omitidas.	
064-2019- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que el Alcalde disponga al Gerente Municipal que ordene al responsable del seguimiento de la ejecución de obras y custodia de los expedientes proporcione: a) Memoria descriptiva, Informe de viabilidad del proyecto. b) Última valorización pagada con fotografías, Acta de entrega del terreno, acta de entrega de Obra y copia de resolución de liquidación de la obra. d) El acta de entrega de obra no adjuntan el levantamiento de las observaciones. e) No se evidencio la presencia del Ing. Residente de obra y el Ing. Supervisor de Obra, etc. Así mismo de la constatación física se realizaron observaciones a los proyectos de inversión las mismas que no fueron aclaradas por el Gerente Municipal.	Pendiente
064-2019- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que el Gerente Municipal ordene al responsable de la Oficina de Infraestructura y Proyectos proporcione el detalle los estudios de Pre inversión concluida, detalle de expedientes técnicos concluidos, composición de las pinturas y esculturas y de otros bienes culturales que permita validar los saldos de la cuenta 1505 Estudios y Proyectos por el importe de S/ 14, 231,227.61, 1506 Objetos de valor por el importe de S/ 1, 396,802.24 y de la sub cuenta 1507.0299. Otros activos por importe de S/. 5,404,614.91, que total suman el importe de S/ 21,032,644.76	En Proceso
064-2019- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Se recomienda que el Gerente Municipal disponga al jefe de la oficina general de administración ordene que la jefatura de Personal proporcione la modalidad de contrato, número de trabajadores , importe que se le paga a cada trabajador e importes pagados por todo concepto entre otros que conforma la sub cuenta 2102.030201 Principal, por los pagos	Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
064-2019- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	6	realizados por los concepto de pensiones y beneficios, cuyo saldo es de S/ 26, 702,452.50 reflejados en los Estados Financieros al 31.12.2018. Se recomienda que el Alcalde ordene al responsable de la oficina de administración disponga que la jefatura de Personal proporcione el detalle de la modalidad, número de pensionistas y el importe que se le asigna a cada pensionista al cierre del 2018, que permita validar el saldo de la sub cuenta 2102.050101 Régimen de pensiones DL 20530 por el importe de S/. 42, 547,159, reflejados en los Estados Financieros al 31.12.2018.	Implementada
064-2019- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	7	b) En el reporte de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado al 31.12.2018 según módulo de la DGCP del MEF, de la muestra selecciona se desprende importes por pagar al demandante Benites Gómez Francisco por el Exp.00749 [2014] el importe de S/ 114,044.90 y por el Exp.749 [2014] el importe de S/ 100,780.16, al demandante Coronado Nores Percy por el Exp.01663 [2014] el importe de S/ 110,400.18 y por el Exp.1663 [2014] el importe de S/ 122,190.18, los mismos que incrementan el saldo reflejado en la cuenta 2103.9901 Sentencias judiciales y laudos arbitrales. La muestra seleccionada representa el 14% de la cuenta 2103 Cuentas por pagar y de la cuenta 2103.9901 Sentencias judiciales y laudos arbitrales representa el 21.9%.	Pendiente
064-2019- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Se recomienda que el Alcalde disponga al jefe de la oficina general de administración ordene que la jefatura de contabilidad proporcione la composición de las subcuentas Contratos y compromisos aprobados, especies y valores , Bienes en préstamos, custodia y no depreciables, Cuentas de contingencias y Saneamiento del activo, está compuesta por S/ 437,940,103.58 , en el análisis proporcionado no detalla la relación de contratos y compromisos aprobados, especies y valores , Bienes en préstamos, custodia y no depreciables, Cuentas de contingencias y Saneamiento del activo, solicitados para su evaluación al 31.12.2018.	Pendiente
064-2019- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	9	Se recomienda que la jefatura de la oficina general de administración ordene a la jefatura de la oficina de contabilidad proporcione la composición de las subcuentas 5101.010102 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público) por el importe de S/ 14,341,947.70, 5101.080101 Obreros Permanentes por el importe de S/ 4,119,344.10, 5101.080201 Obreros Con Contrato A Plazo Fijo por el importe de S/ 14,190,896.15, 5101.090102 Aguinaldos por el importe de S/ 5,817,377.68 y 5101.0902021 Compensación Por Tiempo De Servicios por el importe de S/ 5,310,731.73, que permita determinar la razonabilidad de la cuenta 5101 Personal y Obligaciones sociales retribuciones y complementos en efectivo por el importe de S/ 56,729,008.97	Pendiente
064-2019- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Se recomienda que la Gerencia Municipal disponga a la jefatura de la oficina de administración que ordene a quien corresponda que adjunten al comprobante de pago el reporte del control del kilometraje, hoja de ruta diaria del	Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
064-2019- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	11	vehículo, entre otros que permita validar el gasto del combustible cuyo gasto afecta la sub cuenta 5301.0301 combustibles y carburantes que tiene un saldo de S/. 1,470,403.72, los mismos que representan el 36% de la cuenta 5301 Consumo de bienes. Se recomienda que el jefe de la oficina General de Administración ordene a la jefatura de la oficina de contabilidad proporcione la composición de la sub cuenta 5403 010301 Transferencias otorgadas a Gobierno Nacional y la sub cuenta 5403.010303 Transferencias a gobiernos locales, realizados en el presente año 2018 que tiene por saldo el importe de S/. 9, 052,812.70 y adjunten las resoluciones de transferencia que permita validar la información suficiente y apropiada de las transferencias realizadas por la Municipalidad Provincial de Piura en el Periodo 2018.	Pendiente
064-2021- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que la Gerencia Municipal disponga a la Gerencia de Planificación y Desarrollo con relación a las trasferencias presupuestales recibidas, implemente políticas internas para el cumplimiento oportuno de las actividades presupuestales con arreglo a sus planes operativos y demás instrumentos de gestión. Que la Gerencia Municipal disponga a la Gerencia de Planificación y Desarrollo con relación a las trasferencias presupuestales recibidas, implemente políticas internas para el cumplimiento oportuno de las actividades presupuestales con arreglo a sus planes operativos y demás instrumentos de gestión. Que la Gerencia Municipal disponga a la Gerencia de Planificación y Desarrollo con relación a las trasferencias presupuestales recibidas, implemente políticas internas para el cumplimiento oportuno de las actividades presupuestales con arreglo a sus planes operativos y demás instrumentos de gestión.	Pendiente
065-2019- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Se recomienda que el Gerente Municipal ordene a la jefatura de la Dirección Territorial y Transporte que proporcione la documentación del Proyecto de Inversión 2242826: ¿Mejoramiento y Ampliación del Sistema De Video Vigilancia Del Servicio De Seguridad Ciudadana En El Distrito San Miguel De Piura, Provincia De Piura ¿ Piura¿, adjuntando: a) Memoria descriptiva, Informe de viabilidad del proyecto. b) última valorización pagada con fotografías) Acta de entrega del terreno sin observaciones, acta de entrega de Obra y copia de resolución de liquidación de la obra. d) Se constató que la construcción tiene grietas en la superficie de azotea del edificio. e) No se evidencio la presencia del Ing. Residente de obra y el Ing. Supervisor de Obra.	Por registrar
065-2019- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Se recomienda que el Gerente Municipal ordene a la jefatura de la Dirección Territorial y Transporte que proporcione la documentación de la Obra ¿Creación de Espacios Públicos Multiusos en el Sector Oeste del distrito veintiséis de octubre provincia de Piura¿ cuyo importe ejecutado en el periodo 2018 es de S/. 1, 243,204.00 y que sustente las acciones realizadas por su jefatura que el gasto ejecutado no se justifique al no ser utilizado por la población asimismo realice los descargos de	Por registrar

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
065-2019- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>las siguientes observaciones a) La falta de mantenimiento en los ambientes de la obra. b) La piscina esta sin agua y no cuenta con protector para su mantenimiento. c) Existen uniones que no cuentan con cemento y los sardineles se encuentran separados. d) Existen grietas en las paredes de los ambientes del local y techos, en la obra existen levantamiento de pintura en la construcción (bancas y gradas), bombillas eléctricas en mal estado (rotos) y que no funcionan, juegos de niños están abandonados, descuidados, asimismo la entidad no adjuntó la resolución de viabilidad del Proyecto de Inversión.</p> <p>Se recomienda que el Alcalde disponga al gerente Municipal que ordene a quien corresponda que proporcione: a) Valorizaciones , fotografías y copia de comprobante de pago que permita al auditor evaluar los pagos realizados al contratista contra avance de obra b) Informe técnico legal, acciones tomadas por el alcalde. c) Informe de viabilidad de la Obra en la que adjunte la gestión realizada ante EPS GRAU para la conexión de la línea de conducción. d) Copia del cronograma de avance de Obra , de la Obra ¿Ampliación del Servicio De Agua Potable a nivel de Piletas e Instalación de letrinas en Los Caseríos: San Juan De Curumuy, Lagrimas De Curumuy, San Fernando De Olivares - Distrito De Piura, Provincia De Piura ¿ Piura¿, cuyo importe ejecutado en el periodo 2018 fue de S/.2,043,031.00.</p>	Por registrar
065-2019- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>Se recomienda que el Alcalde ordene al Gerente Municipal las acciones tomadas por su despacho con relación a la Obra ¿Reparación de la pista en la calle José Gálvez Av. Micaela Bastidas y Prolongación Av. Micaela Bastidas entre el DREN 6 de setiembre y Grifo Daniel en la Localidad de Piura, Distrito de Piura, Provincia de Piura, Departamento de Piura¿ cuyo importe ejecutado en el periodo 2018 es de S/. 2, 157,620.00 con relación: a) Al tramo de pista deteriorada con desprendimiento de la carpeta asfáltica, carpeta asfáltica con hundimiento por la mala compactación de la base, desprendimiento de los agregados de la carpeta asfáltica al corto tiempo de esta reparación de la pista tiene huecos en varios tramos de la obra.</p>	Por registrar
065-2019- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<p>Se recomienda que la Gerencia Municipal disponga a la jefatura de la oficina de administración que ordene a quien corresponda que adjunten al comprobante de pago el reporte del control del kilometraje, hoja de ruta diaria del vehículo, entre otros que permita validar el gasto del combustible cuyo gasto afecta la genérica 2.3 Bienes y servicios-Gastos determinados.</p>	Por registrar